



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
17 de noviembre de 2014  
Español  
Original: inglés

---

### Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

59º período de sesiones

9 a 20 de marzo de 2015

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre  
la Mujer y del período extraordinario de sesiones de  
la Asamblea General titulado “La mujer en el año  
2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz  
para el siglo XXI”

### **Declaración presentada por la Asociación Mundial de las Guías Scouts, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social**

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

14-64981X (S)



Se ruega reciclar



## **Declaración**

“Para que la mujer participe en las actividades en condiciones de igualdad con el hombre, en todos los aspectos de la vida y el desarrollo, es hora de que se reconozcan la dignidad humana y el valor de la niña y de que se le garantice el pleno disfrute de sus derechos humanos y libertades fundamentales”. La presente declaración de la Plataforma de Acción de Beijing tiene tanta validez hoy como en 1995 y, por desgracia, los problemas identificados por la Plataforma de Acción persisten en la actualidad. Demasiadas niñas siguen sufriendo a causa de la injusticia y la violencia de forma habitual, a demasiadas niñas se les roba su infancia al obligarlas a casarse, y en demasiadas sociedades el hecho de nacer niña continúa siendo una fuente importante de discriminación y exclusión.

La Asociación Mundial de las Guías Scouts considera que, al examinar la Plataforma de Acción de Beijing y determinar la nueva agenda para el desarrollo, debe seguir siendo primordial abordar las causas estructurales de discriminación profundamente enraizadas y respetar los derechos de las mujeres y las niñas. Este es un momento para las oportunidades, los desafíos y, sobre todo, la responsabilidad. Al luchar contra la desigualdad desde su centro, podemos cambiar el futuro de 1.000 millones de niñas en todo el mundo.

### **Progresos logrados hasta el momento**

“Estamos en el año 2014 y tenemos que enfrentarnos a las desventajas asociadas con ser jóvenes y mujeres. Se nos impide asistir a la escuela, pasamos tiempo cuidando de la casa y la familia, y vivimos con la amenaza persistente de la violencia. Se nos están negando nuestros derechos”, expresaba Pippa, una joven miembro del guidoismo, en su carta abierta a los parlamentarios del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

El año 2015 es un año histórico en muchos aspectos. No solo se conmemora el 20º aniversario de la aprobación de la Plataforma de Acción de Beijing, sino que es el año en el que se aprobará un nuevo marco para el desarrollo mundial posterior a los Objetivos de Desarrollo del Milenio. A pesar de algunos avances conseguidos con gran esfuerzo en materia de igualdad entre los géneros durante los últimos 20 años en algunos ámbitos, el ritmo de los progresos ha sido increíblemente lento y las deficiencias continúan siendo muy marcadas. Las niñas siguen siendo el grupo que menos atención ha recibido y el que menos progresos ha experimentado desde 1995.

La igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las niñas y las mujeres se han reconocido plenamente como requisitos previos para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En especial, se ha mencionado de manera sistemática la atención a las niñas como elemento clave para una agenda internacional para el desarrollo eficaz. No debemos olvidar, sin embargo, que la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las niñas no son únicamente una cuestión de medidas económicas inteligentes, sino que en primer lugar son una cuestión de derechos humanos básicos. Estos derechos están refrendados por diversas declaraciones, tratados y otros documentos finales, negociados por los gobiernos, que reafirman la igualdad entre los géneros como derecho humano fundamental.

## **Principales desafíos y manera de proceder**

Para convertir el examen de los progresos realizados en los 20 años transcurridos desde la aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing en una oportunidad real, los Estados Miembros deben estar abiertos a reconocer las deficiencias y errores, y a abordarlos con la máxima urgencia.

### *Integrar la igualdad entre los géneros en la adopción de decisiones*

La aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing debe continuar siendo una prioridad para todos los países. Los derechos, prioridades y aspiraciones de más del 50% de la población no pueden seguir manteniéndose al margen. Deben incluirse donde les corresponde: en la integración de cualquier política, cualquier estrategia y cualquier decisión.

### *Las niñas en el centro de las políticas*

A pesar de que la Plataforma de Acción de Beijing constituyó un hito significativo para los derechos de las niñas, mediante la inclusión de una sección especial sobre la niña (cap.IV, L), se sigue discriminando a las niñas desde las primeras fases de la vida, durante toda la infancia y hasta la edad adulta. Los intereses de las niñas como grupo social definido a la vez que diverso continúan estando insuficientemente representados. Sin embargo, algunos de los informes para el examen de los progresos realizados en los 20 años transcurridos ni siquiera hacen referencia a la sección de la Plataforma de Acción sobre la niña. Muchos de los que han informado acerca de esta cuestión lo hacen de manera general sobre el progreso de los niños, pero no específicamente sobre las niñas. Es fundamental comprender que la discriminación que experimentan las niñas es distinta a la que experimentan los niños, los hombres o las mujeres.

### *El cambio social para lograr la igualdad entre los géneros*

Las desigualdades estructurales que impiden que las mujeres y niñas ejerzan sus derechos y alcancen su máximo potencial están bien documentadas, incluso en los informes nacionales publicados por los gobiernos. Puesto que, en muchos países, la desigualdad entre los géneros está firmemente arraigada en normas, actitudes y comportamientos sociales persistentemente negativos hacia las mujeres y las niñas que las limitan a los papeles tradicionales asignados al género, el compromiso político al más alto nivel resulta esencial para poner en marcha el cambio social.

## **Del examen de los progresos realizados en los 20 años transcurridos al llamamiento a la acción para después de 2015**

La declaración sobre la misión de la Plataforma de Acción de Beijing subraya que su éxito depende de un firme compromiso por parte de los gobiernos y de las partes interesadas internacionales. En nuestra calidad de movimiento líder para las niñas y mujeres jóvenes, trabajamos cada día para alcanzar nuestra visión de un mundo en el que todas las niñas y mujeres jóvenes sean valoradas y adopten medidas para cambiar el mundo. Puesto que identificamos las deficiencias en la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing, instamos a los Estados Miembros a que respeten sus promesas con las siguientes medidas:

- a) Renovar los esfuerzos por alcanzar la aplicación plena y eficaz de la Plataforma de Acción de Beijing;
- b) Materializar los compromisos retóricos en medidas genuinas y asignar unos recursos adecuados que contribuyan a alcanzar los objetivos estratégicos del capítulo IV, sección L, de la Plataforma de Acción, relativos a la niña;
- c) Apoyar a organizaciones que proporcionan a las niñas oportunidades de prosperar;
- d) Tomar nota de la experiencia adquirida con la aplicación de la Plataforma de Acción para informar de ideas relacionadas con la agenda para el desarrollo después de 2015.

El 59º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer proporciona una ventana decisiva para pasar del examen de los progresos realizados en los 20 años transcurridos desde la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing a una nueva agenda para el desarrollo. A través de consultas con niñas y mujeres jóvenes, la Asociación ha identificado los principales desafíos a los que estas se enfrentan, así como las soluciones que proponen para lograr el mundo en el que desean vivir con posterioridad a 2015.

“El mundo que quiero para las niñas es uno de igualdad. Es uno de respeto por los seres humanos en todas partes y uno de desarrollo. Es un mundo sin sufrimiento, pobreza ni dificultades. Es uno en el que todos los niños reciben una educación y tienen acceso a la atención médica. Es uno en el que se empodera y aprecia a las niñas y mujeres”. Este llamamiento a los encargados de adoptar decisiones lo publicó una mujer joven de Filipinas en el blog de la Asociación, “The World we want for girls”.

Para producir un cambio transformador para todas las niñas y mujeres jóvenes con posterioridad a 2015, instamos a todos los gobiernos a que escuchen lo que las niñas tienen que decir, a que sean ambiciosos y a que se comprometan con los siguientes puntos en relación con la nueva agenda para el desarrollo:

- a) No dejar a nadie atrás, mediante el reconocimiento del carácter entrecruzado de las desigualdades que hacen que las niñas y las mujeres jóvenes sean especialmente vulnerables a la violencia, los malos tratos, el descuido y las carencias;
- b) Garantizar un objetivo independiente sobre igualdad entre los géneros y empoderamiento que incorpore un enfoque basado en el ciclo de vida para empoderar a las niñas y mujeres en distintas fases de sus vidas. Dentro del objetivo se deben incluir unas metas sólidas que aborden las causas estructurales subyacentes a la desigualdad entre los géneros, por ejemplo las siguientes:
  - i) Eliminar las normas, actitudes y comportamientos sociales discriminatorios firmemente arraigados que impiden que las niñas y mujeres jóvenes disfruten de todo el abanico de sus derechos humanos;
  - ii) Eliminar todas las formas de violencia, así como otras prácticas nocivas, contra las niñas;
  - iii) Garantizar la igualdad en la adopción de decisiones a todos los niveles, tanto en el ámbito público como en el privado;

- iv) Incorporar el género a todos los objetivos del nuevo marco para el desarrollo;
- v) Invertir en sistemas de recogida y comunicación de datos en los que los indicadores para todos los objetivos estén desglosados por sexo y edad;
- vi) Reconocer a las niñas y mujeres jóvenes como elemento central en la elaboración, ejecución y supervisión de la nueva agenda para el desarrollo.

La nueva agenda debe reconocer el potencial de liderazgo de las niñas invirtiendo en su empoderamiento a través de la educación, con una atención especial a una educación de gran calidad más allá de la escuela primaria. Asimismo debe reconocer que la educación no escolar resulta decisiva para el empoderamiento de las niñas. Se debe dar prioridad a la inversión en educación sobre derechos humanos e igualdad entre los géneros, ya que este tipo de educación da inicio a un cambio transformador en las actitudes con respecto al papel y la posición de las niñas y mujeres en la sociedad.

Mantenemos nuestro compromiso de trabajar con las Naciones Unidas, los gobiernos, las organizaciones de la sociedad civil y otras partes interesadas para contribuir a construir un mundo en el que todas las niñas puedan alcanzar su máximo potencial.

---